

-SESIÓN ORDINARIA-

3 de agosto de 2022

-SON LAS NUEVE HORAS Y CINCO MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días una vez más señores parlamentarios, habiendo quórum en forma presencial y virtual, declaramos abierta la sesión de la fecha.

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 123 DE LA LEY No. 1.328/98 DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos y de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Del Pilar Medina de Paredes, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Deportes.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional José Reynaldo Rodríguez Fernández, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Katty Mabel González Villanueva, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Juan Sebastián Villarejo Velilla, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis Cáceres, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 216/22 a la Corte Suprema de Justicia, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.751 elevado con la Resolución No. 3.380 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 218/22 a la Corte Suprema de Justicia, a fin de solicitar una prórroga al Mensaje MHCD No. 2.729 elevado con la Resolución No. 3.340 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE**

JUSTICIA”, Adicionalmente remiten informe parcial.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Sr. Franci Girett Cabral y varios pobladores en relación al Proyecto de Ley **“POR EL CUAL FORMALIZA LA SITUACION DE HECHO DE LOS ASENTAMIENTOS NUEVA ASUNCION, SAN RAMON, 8 DE DICIEMBRE, KM. 25 MARTIN LUISA, KM 24 BELEN, AROMITA, 13 TUYUTI, LA VICTORIA, LA ESPERANZA, SAN CAYETANO, MILAGRO KARANDA’YTY Y SAGRADO CORAZON DE JESUS UBICADOS EN LA FINCA No. 916, REMANSITO DEL DISTRITO DE VILLA HAYES (Exp. No. D-1952562)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y Pasa a las Comisiones de Agricultura y Ganadería, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Desarrollo Social, Población y Vivienda, de Bienestar Rural, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por Varios Diputados Nacionales **“QUE AMPLIA POR UN AÑO EL PERIODO DE MANDATO DE**

LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ELECTAS EN LOS COMICIOS DEL AÑO 2021”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación y de Asuntos Municipales y Departamentales.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración por el Diputado Nacional Edwin Reimer Buhler **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y CULTURAL LOS FESTEJOS Y ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO, DE LA EXPO RODEO TREBOL, RECONOCER SU APORTE SOCIAL, CULTURAL Y ECONOMICO POR EL DESARROLLO DEL PAIS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 4.427/22 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“DE SALUD MENTAL (Exp. No. S-188255)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos

Humanos, de Salud Pública, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Equidad Social y Género.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.166/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.833 elevado con la Resolución No. 3.505 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.165/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.824 elevado con la Resolución No. 3.490 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.167/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.801 elevado con la Resolución No. 3.484 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER**

EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.170/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.800 elevado con la Resolución No. 3.483 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.163/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.797 elevado con la Resolución No. 3.479 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.164/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.799 elevado con la Resolución No. 3.482 de la

Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.169/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.832 elevado con la Resolución No. 3.504 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Juan Sebastián Villarejo Velilla **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 37 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas

Meza, a fin de solicitar su inclusión a la Comisión de Deportes.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Comisión de Ciencia y Tecnología, a fin de realizar aclaración respecto a la nota de fecha 20 de julio 2022 sobre la conformación de la Mesa Directiva, Periodo 2022-2023.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Sergio Roberto Rojas Sosa, a los efectos de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Bienestar Rural.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA A LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES, BOQUERON Y ALTO PARAGUAY, DEBIDO A LA SEQUIA QUE AZOTA A TODA LA REGION OCCIDENTAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y

Financieros, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Fernando Oreggioni O'Higgins **“QUE DECLARA EL 27 DE SETIEMBRE DE CADA AÑO COMO DIA NACIONAL DE LA ESPOSA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Equidad Social y Género y de Familia y Tercera Edad.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Julio Enrique Mineur de Witte **“QUE SOLICITA INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA”**, sobre proyección demográfica desde el año 2020 hasta el año 2028 de la población que habita en el dpto. de Presidente Hayes.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción y de Ciencia y Tecnología.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos, a efectos de presentar su renuncia como miembro de la Comisión de Derechos Humanos por superposición de horarios.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Marlene Graciela Ocampos Benítez, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del plenario.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 18° Y 20° DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS (Exp. No. D-2266767)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA A LA DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y CONCRETAS, EN EL MARCO DE LA LEY No. 4.840 DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL, PARA EVITAR ATAQUES DE PERROS DE LA RAZA PITBULL A SERES HUMANOS (Exp. No. D-2268166)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración **“POR LA CUAL SE INSTA AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS), CEDER TEMPORALMENTE UN INMUEBLE DEL INSTITUTO, PARA EL USO DE HOGAR – TALLER PARA ADULTOS MAYORES (Exp. No. D-2268181)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) (Exp. No. D-2268182)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA VI CUMBRE REGIONAL DE COOPERATIVAS DE LAS AMERICAS, EL VIII CONGRESO CONTINENTAL DE DERECHO COOPERATIVO Y LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL DE COOPERATIVAS DE LAS AMERICAS, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ASUNCION, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, EN LA SEMANA DEL 24 AL 29 DE OCTUBRE DE 2022 (Exp. No. D-2268175)”**.

Dictamen de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 91, 207 Y 217 DE LA LEY No. 834/96 QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO (Exp. No. D-2267985)”**.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2022 – CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR) (Exp. No. D-2266902)”**. MHCS No. 4.393/22.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS Nos. 2.680, 7.799, 7.162, 7.715, 4.540, 7.752, 7.852, 7.729, 7.177, 6.409, 7.751, 7.730, 7.722, 7.716, 7.765, 7.717, 9.465, 7.714, 7.161, 7.824, 9.465, 8.536, 4.541,**

7.112, 2.680, 7.177, 4.540, RESTO No. 4.541, RESTO Nos. 7.161, 7.722, 7.729, 8.490, RESTO Nos. 7.824, 7.751, 6.112, 6.409, 7.730, 7.717, 7.716, 7.714, 7.162, 7.715, 9.465, RESTO Nos. 7.752, 7.852, 7.965, RESTO MATRICULA Nos. 33.188, 33.185, 33.187, UBICADOS EN EL LUGAR DENOMINADO BARRIO CHE JAZMIN, DISTRITO DE HERNANDARIAS, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A SUS ACTUALES OCUPANTES DEL BARRIO DENOMINADO BARRIO CHE JAZMIN (Exp. No. D-2163902)”.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA INTEGRACION DEL FONDO GANADERO CON EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LO QUE RESPECTA A LA PROMOCION Y FINANCIAMIENTO DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION PECUARIOS Y DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y AGROINDUSTRIALES QUE DESARROLLEN Y POTENCIEN AL SECTOR PECUARIO (Exp. No. D-2266421)”**.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE CONCEDE AL CONGRESO NACIONAL POR EL**

TERMINO DE VEINTE AÑOS LA ADMINISTRACION DE LAS PLAZAS: DE ARMAS, JUAN DE SALAZAR, CONSTITUCION, DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA PLAZA DEL CONGRESO, PERTENECIENTES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, SIN AFECTAR EL CARACTER DE DOMINIO PUBLICO, UBICADAS EN EL DISTRITO DE LA ENCARNACION DE LA CIUDAD DE ASUNCION Y DEROGA EL ARTICULO 2° DE LA LEY No. 6.284/2019 QUE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO NACIONAL LAS PLAZAS: INDEPENDENCIA, JUAN DE SALAZAR Y LA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION (Exp. No. S-2210804)". MHCS No. 4.354/22.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Honorable Cámara de Diputados al Proyecto de Ley "QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 183 DE LA CONSTITUCION NACIONAL (SOBRE EL EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO NACIONAL (Exp. No. D-2164132)". MHCS No. 4.198/22.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE

LA LEY 4.992/2013 – QUE REGLAMENTA, MODIFICA Y AMPLIA LAS FUNCIONES DE LOS ACTUARIOS DE JUZGADOS Y TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL (Exp. No. D-2164171)". MHCS No. 4.357/22.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 91, 207 Y 217 DE LA LEY No. 834/96 QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO (Exp. No. D-2267985)".

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873/2022 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 - PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) (Exp. No. S-221806)". MHCS No. 4.435/22.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873 DE FECHA 04 DE

ENERO DE 2022, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (Exp. No. D-2267822)”.

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “**QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2022, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (Exp. No. D-2267822)”.***

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873/2022 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS) (Exp. No. S-2210907)”.** MHCS No. 4.355/22.*

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA LEY 4.992/2013 – QUE REGLAMENTA, MODIFICA Y AMPLIA LAS FUNCIONES DE LOS ACTUARIOS DE JUZGADOS Y TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL***

(Exp. No. D-2164171)”. MHCS No. 4.357/22.

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA LEY 4.992/2013 – QUE REGLAMENTA, MODIFICA Y AMPLIA LAS FUNCIONES DE LOS ACTUARIOS DE JUZGADOS Y TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL (Exp. No. D-2164171)”. MHCS No. 4.357/22.***

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE CONCEDE AL CONGRESO NACIONAL POR EL TERMINO DE VEINTE AÑOS LA ADMINISTRACION DE LAS PLAZAS: DE ARMAS, JUAN DE SALAZAR, CONSTITUCION, DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA PLAZA DEL CONGRESO, PERTENECIENTES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, SIN AFECTAR EL CARACTER DE DOMINIO PUBLICO, UBICADAS EN EL DISTRITO DE LA ENCARNACION DE LA CIUDAD DE ASUNCION Y DEROGA EL ARTICULO 2° DE LA LEY No. 6.284/2019 QUE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO NACIONAL LAS PLAZAS: INDEPENDENCIA, JUAN DE SALAZAR Y LA DE ARMAS DE LA***

CIUDAD DE ASUNCION (Exp. No. S-2210804)". MHCS No. 4.354/22.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE CONCEDE AL CONGRESO NACIONAL POR EL TERMINO DE VEINTE AÑOS LA ADMINISTRACION DE LAS PLAZAS: DE ARMAS, JUAN DE SALAZAR, CONSTITUCION, DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA PLAZA DEL CONGRESO, PERTENECIENTES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, SIN AFECTAR EL CARACTER DE DOMINIO PUBLICO, UBICADAS EN EL DISTRITO DE LA ENCARNACION DE LA CIUDAD DE ASUNCION Y DEROGA EL ARTICULO 2° DE LA LEY No. 6.284/2019 QUE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO NACIONAL LAS PLAZAS: INDEPENDENCIA, JUAN DE SALAZAR Y LA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION (Exp. No. S-2210804)". MHCS No. 4.354/22.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 722/22 de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.244 elevado con la Resolución No. 3.506 de la Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS"**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Unión, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.185 elevado con la Resolución No. 3.419 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE UNION"**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 5.601/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final Resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 **"POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL"**, Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 5.643/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final Resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,** *Municipalidad de Jesús (Dpto. de Itapúa).*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 5.649/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final Resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN**

LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, *Municipalidad de Pirayú (Dpto. de Paraguari).*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Pasamos a los oradores inscriptos, antes de ceder la palabra a los oradores inscriptos a través de Secretaría queremos leer el Artículo 89 de nuestro Reglamento.

SECRETARIO (Administrativo): La de la disciplina en la sala de sesiones.

Art. 89.- *Queda prohibida a la barra toda demostración o señal bulliciosa de aprobación o desaprobación, el Presidente mandará a salir de la sede a toda persona que contravenga esta disposición, si el desorden fuere general llamara al orden y si aquel persistiere suspenderá la sesión hasta que se desocupe la barra.*

Hemos dado lectura al artículo 89 de nuestro reglamento a los efectos de coordinar un poco nuestro trabajo, realmente lamentable lo que ha acontecido ayer, pero vamos a estar nosotros actuando conforme al reglamento que tenemos.

Gracias señores diputados.

Oradores inscriptos

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Comunicarle a los colegas la ciudadanía especial, también a la gente del Alto Paraná que nos acompaña tuvimos una visita al comandante de la Policía Nacional, con respecto a los planes de seguridad, con respecto a varias ideas, proyectos, reclamamos también dentro de la familia policial, ir fortaleciendo esta institución clave presidente, también le comenté de que cuando van ministros o algún “manguruyú” acá de la capital del país a nuestro departamento a nuestra ciudad Alto Paraná, oje choka pa presidente de la patrullera, la motocicleta policía érea en la calle, ha ore piko ndahaei gente mba’e Presidente, los colegas diputados del Alto Paraná los intendentes, los concejales, sobre todo la gente del pueblo la ciudadanía, a mí me parece una falta de respeto presidente, y sea quien sea el Presidente de la República sea el Vicepresidente o algún Ministro del Ejecutivo, porque se tiene que mover todo el aparato de seguridad solamente cuando ellos van hacer o un mitin político o una presentación o la inauguración de un proyecto me parece bien, presidente que se resguarde la seguridad de la autoridades constituida electa, constituida mente electa Presidente.

Pero y el pueblo que pasa y por qué para el pueblo no hay seguridad, nosotros queremos presidente de que se le dote y seguimos sosteniendo y seguimos pidiendo Presidente que se le dote de mejores equipos, que se le dote de mejores recursos que se mejore el presupuesto para la Policía Nacional, para que haya seguridad a la gente que quiere trabajar y que quiere estudiar y que quiere recrearse Presidente, porque cuando uno acá de Asunción

se va todo para la ciudad, así también tiene que haber seguridad para la gente Presidente, dejemos de ser insensibles caramba, el otro día tuvimos un episodio donde prácticamente a pecho gentil se le mató a este policía, no tenía chaleco antibalas no sé cuál es el procedimiento, me imagino que un policía que estaba fuera en la calle está expuesto, porque estamos en guerra con la delincuencia, estamos en guerra con los planes que buscan desestabilizar a la nación, y necesitamos fortalecer los organismos de seguridad en todos los sentidos, no hablo solamente de seguridad material Presidente, hablo de una estabilidad que nosotros tenemos, seguridad física, psíquica, mental hasta de guerra biológica se habló con este tema de la pandemia cuando se habló en Wuhan tenemos escuela de altos estudios estratégicos, servicio de inteligencia y que ellos están haciendo qué informes están diciendo sobre todo a este situación que pasó en nuestro país, le convocan los vienen acá en el Congreso para manifestar algún plan Presidente.

Se necesita mejorar las comisarías de nuestro departamento Presidente pido mejoría para las comisarías del Alto Paraná, mejores condiciones edilicias también, alguna comisaría ustedes hasta desalojo les llegan, porque ni siquiera terreno tienen, me molesta cuando va a algún manguruyú allá, y chocan todas las patrulleras de la policía y una vez que ellos se van, nos quedamos a la deriva de los moto chorros, asaltantes de los delincuentes y seguridad solamente hay acá en el Congreso alrededor del Palacio, el resto del país viven en inseguridad y nuestra frontera bien gracias, porque ese es otro tema no el tema de las Fuerzas Armadas Presidente, pero en este caso siguiendo en esa misma línea de ir fortaleciendo a la institución policial, y más ahora que estamos llegando ya a días previos o meses ya en septiembre empieza el tema del estudio del presupuesto general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

¿Qué tal Presidente, colegas? porque no voy a hacer término de oradores quiero hacer una propuesta de cambio al reglamento que fue conversada con creo que con todas las bancadas, creo, por lo menos

con los líderes y voy a explicar y lo que voy a pedir es convocar una extraordinaria, para este punto al terminar oradores, entonces tenemos durante oradores para cualquier duda o corrección que hagamos entre todos y sea consensuada, qué ocurre cuando pusimos las sesiones presenciales para los cuatro puntos específicos que ustedes recordarán, intervenciones, interpelaciones, sanciones y juicio político, no pusimos la necesidad de que la convocatoria a la sesión presencial, también tenga ciertas ciertas cuestiones, a qué me refiero? esto es un vacío que tenemos que solucionar que si se va a convocar una sesión presencial, la misma si o si sea convocada conforme el marco del reglamento que habla las 12:00 hs de anticipación o se convoque dentro de una sesión presencial.

A qué me refiero, acá no es contra nadie ni nada, que nosotros podemos estar en una sesión virtual como esta, y le miro acá el que está enfrente el colega Alliana puede estar en Ñeembucú virtualmente que es correcto porque está permitido, y que nadie pueda ese día decir somos 15 y convocó una presencial en 15 minutos me explico, entonces uno puede estar en Ñeembucú en el Chaco otro lado y nunca va a llegar a la sesión presencial, esto habíamos conversado conversamos con el colega también Basilio Núñez con gente del Partido Liberal con todo, porque en realidad es un vacío dentro de nuestra convocatoria cuando se hace en el marco de una sesión, no sé si me explico, las sesiones presenciales tienen que ser

convocadas se tiene que convocar con anticipación o dentro de una presencial.

Lo mismo Presidente lo que yo solicito ahora no sé todavía que ya aprobemos, sino justamente hay una propuesta para terminar nomás Tadeo voy a cerrar, yo no quiero que ahora mismo te resolvamos, lo que quiero pedir entonces, acá hay una propuesta de Secretaría, que puede ser consensuada entre todos que yo firmé, simplemente convocar una extraordinaria al terminar oradores y mientras tanto circularizamos esta propuesta y analizamos que haya que cambiar o no, pero esto es un vacío que deberíamos solucionar porque puede ser peligroso a futuro, sin problema también, mejora el término oradores porque sobre tablas no sabemos cuánto va a durar, solicitó convocar extraordinaria para cambiar este punto del reglamento que es urgente al terminar oradores,

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Es una moción de orden consecuentemente vamos a someter a consideración.

Tiene la palabra el Diputado Alliana.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO LORENZO ALLIANA RODRÍGUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

No podemos tratar el cambio de reglamento acá a las apuradas Presidente,

nosotros necesitamos debatir esto dentro de la bancada, ver qué otras opciones tenemos, a nosotros no nos comunicó nada nuestro líder además no está el líder de bancada todavía acá, entonces no veo cuál es el apuro cuál es la necesidad entonces, yo Presidente me opongo, nos oponemos nosotros que se vea, que se lleve a comisiones que estudien las bancadas y después vemos de analizar está el cambio de vuelta del reglamento, nos decimos que estamos en contra, pero necesitamos analizar mejor no veo yo cuál es la necesidad de las apuradas a modificar de vuelta al reglamento del venimos cambiando el reglamento cada 15 días, sería bueno poder ver un reglamento debatir entre todas las bancadas, y sacar un reglamento que sea favorable a todo no una mayoría circunstancial.

Gracias Presidente, me opongo.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Dos cuestiones en base a lo dicho, yo creo que todo lo contrario lo que estoy agregando no corresponde a una mayoría circunstancial, al contrario lo que está haciendo es buscar justicia, justamente no tiene nada que ver con una mayoría circunstancial sino que evita eso, en segundo lugar la convocatoria una extraordinaria

creo que requiere solamente de que 15 o 20 de los colegas estemos de acuerdo, por lo tanto yo solicito una extraordinaria para este punto preciso al terminar oradores y bueno y si contamos con los números necesarios que se realice, yo acabo de mandar ya la foto de esto al grupo de líderes, voy a mandar también al grupo virtual donde están todos los colegas, porque no hay nada que esconder en realidad una propuesta justa no tiene nada que ver de preferencia para nadie, justamente lo que previene es que alguien se aproveche esto a futuro, ni siquiera hoy estamos todos.

Gracias Presidente, entonces me ratifico en que haya una extraordinaria al terminar oradores.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Eusebio Alvarenga, sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Sí para secundar la moción bastante atinada por cierto del colega Villarejo y someter a votación Presidente, hay dos mociones lo que corresponde es someter a votación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Alliana.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO LORENZO ALLIANA RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente.

Como, no señor, ah bueno, no, retiro después. Pensé que se iba a llevar a votación Presidente escuche por lo visto mal lo que dijo el colega disculpe que lo mencione el Diputado Alvarenga, verdad, pero retiro mi moción.

SEÑOR PRESIDENTE: Perfecto al retirar su moción diputado Pedro Alliana, queda entonces la de Villarejo al término de oradores convocamos una extraordinaria al término de oradores.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Celso Kennedy en virtual.

No se le escucha Kennedy por favor.

Sala Técnica podemos habilitar al Diputado Celso Kennedy su micrófono, Diputado Celso Kennedy.

En un instante Diputado Celso Kennedy que le vamos a estar habilitando.

Bueno vamos a hacer la aclaración correspondiente mientras esperamos la participación del diputado Celso Kennedy, queda entonces definida la posición y la moción de orden del diputado Villarejo al terminar el estadio de oradores, se convoca a la sesión extraordinaria.

No hay oposición sobre el tema.

Por favor entre el diputado Alliana y Villarejo si están de acuerdo se convoca al término de oradores.

Apreciado Diputado Tadeo ya está hecha la propuesta la moción de orden ya está hecha, entonces si no hay oposición termina el estadio de oradores, y vamos a la sesión extraordinaria.

Seguimos con nuestra lista de oradores.

Tiene la palabra Diputado Nazario Rojas.

SEÑOR DIPUTADO NAZARIO TOMÁS ROJAS SALVIONI: *Gracias, señor Presidente.*

Distinguidos colegas, después de un análisis profundo de lo manifestado en la sesión anterior, he llegado a una conclusión que la denuncia en contra de la Fiscal General del Estado en el punto 8 ya tratado, supuestamente la relaciona la falta de investigación del proyecto Metrobús, algunos colegas y por supuesto manifiestan su repudio al accionar de la fiscalía, vinculándola en reiteradas ocasiones con el líder del movimiento Honor Colorado ya repetitivamente, todos los jugadores lo hacían de la misma manera, además de acusar al gobierno anterior de esa cartera en el mismo trato por una malversación de 30 millones de dólares, cuya defensa tuvo un argumento muy sólido de parte de una colega de nuestra bancada, lo que deja al descubierto que este punto es otro vulgar ataque al líder del movimiento mayoritario del partido del Movimiento Honor Colorado.

Finalmente la mayoría requerida de esta Cámara debe sentenciar si el juicio

político corresponde o no, y para más yo quiero hacer, quiero resaltar de quién viene la acusación en forma mucho más fuerte, nada más y nada menos de quien alguna vez el hermano de un diputado de la cartera afectada el hoy senador Buzarquis en un momento, una auditoría de la CGR también había manifestado malversación y faltante en dicha cartera a su cargo de 260.000 mil millones de guaraníes, más o menos unos 40 millones de dólares, que también quedaron en la nebulosa después lo digo con conocimiento de causa, porque personalmente había llevado esa carpeta de esa institución, cuando el entonces Contralor General de la República era el señor Velázquez.

Dato entonces que vinculaba al entonces ministro y al director de Administración y Finanzas el señor Bogado Tatter, que después fue diputado de la nación en ese período, y lo que estábamos tratando es la sesión del lunes con lo manifestado precedentemente algunos actores sigue haciendo de la política, que es el mercado de la hipocresía en donde se sigue vendiendo almas e indulgencias en donde la codicia es todo y la justicia es nada, cuando debiera ser como la era del Gobierno del señor Horacio Cartes, servir al pueblo en todos los órdenes como base para el fortalecimiento y la consolidación de la democracia y de la libertad, y como ejemplo me gustaría tomar un modelo de transición democrática, la democracia española, que vino de la dictadura mentirosa del Generalísimo Franco a la verdad implacable de los líderes

actuales que representan a esa nación que es muy digna de imitar.

Además es importante mencionar la intromisión de un país que no sé, si sigue siendo el líder mundial, creo que el Departamento de Estado debió preocuparse de ese liderazgo, que está en duda según lo que se puede apreciar en las instancias internacionales, y deja y dejar de inmiscuirse en asuntos internos de una pequeña pero respetable república, por toda su historia, complicándola en un momento de crispación que está atravesando nuestro país, imaginen emiten un comunicado que es rechazado por muchos juristas y expertos en materia de Relaciones Exteriores, esto aseguran que poco favor le están haciendo a las buenas relaciones de ambos países, es más el impacto que se percibe en las necesidades de mejorar radicalmente nuestras instituciones pero no es menos cierto que como país no podemos aceptar tan manifiesto sometimiento, y es indignante que nuestras autoridades y nuestra cancillería callen todo esto, pero bueno, me permito pensar de que el gobierno norteamericano fuese si fuese republicano, este tipo de intromisiones yo creo que no habría.

Y también creo que ni Rusia hubiera invadido Ucrania, si ese respetable movimiento de los Estados Unidos el movimiento Republicano el Partido Republicano, haya estado en el poder, pues bien, con este análisis, que en aquel momento no pude entrar en las en los debates, ahora manifiesto mi preocupación y que esto no

vuelva a suceder en un país que lucha por mejores vidas en el destino y tratar de esta forma también fortalecer la libertad, la democracia.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias, señor Presidente.

Las ultimas internas del 2017 Santi Peña hablaba del arancel universitario de un aumento del arancel universitario, justificando que la mayoría de los estudiantes provenían de familias pudientes, ese mismo día un estudio revelaba que 8 de cada 10 estudiantes, provenían de familias de escasos recursos 8 de cada 10 estudiantes, no tenían la posibilidad debe enfrentar ese aumento arancelario, la mayoría el mismo estudio revelaba que la mayoría de los estudiantes llegaba a la universidad utilizando el transporte público, como medio de transporte, claramente no utilizaban el Metrobús, algunos también llegaban caminando o lo hacían en bicicleta la mayoría de estos estudiantes depende el 100% de lo que sus padres le puedan dar y estos padres generalmente tenían que sumar dos salarios mínimos para poder solventar los estudios de sus hijos, el 70% de los estudiantes no trabaja solamente estudia una realidad es la realidad de la calle, y otra realidad es la realidad de una persona que

gana 100 millones de guaraníes y nos quiere hacer creer que no tiene patrón.

Nos quiere hacer creer que en el Paraguay no existe lavado de dinero, y que el problema del contrabando solamente es un problema del Brasil, la burbuja que generan los empresarios que se auto perciben exitosos no es real este modelo de negocio nunca podría tener éxito sobre una base y un marco legal correspondiente, este modelo de negocio finalmente hace que exista un desequilibrio y una frustración en la mayoría de los emprendedores independientes y emprendedores honestos, que no tienen la posibilidad de competir ante este tipo de negocios es una competencia desleal como uno puede siendo un pequeño emprendedor enfrentar a una competencia que saca el dinero de otro negocio que a este negocio ni una crisis mundial le afecta, mientras que uno tiene que estar sujeto a los vaivenes del mercado, tiene que gestionar por largas e interminables jornadas créditos, que no son ni oportunos, ni rápidos, ni eficientes, entonces representa una competencia desleal. Esto de momento, significa, un modelo que se funda en un éxito artificial, que enamora a unos pocos, pero que destruye el sueño de muchos emprendedores y trabajadores honestos en el Paraguay, pero, atendiendo a que el debate que nos tiene concentrados, la semana anterior, hasta ayer, sobre el juicio político de la Fiscal General del Estado, no nos tiene que desconcentrar para tomar decisiones que puedan beneficiar a la mayoría, a la ciudadanía en general,

atendiendo a que la gran mayoría de los componentes de esta Cámara también piensan de esa manera, la semana pasada nada más aprobábamos por unanimidad la posibilidad que la gente pueda descontar el IVA de sus compras de alimentos y artículos para el hogar, esto puede representar un alivio importante para ese sector sacrificado, un ahorro directo y también puede ayudar a formalizar la economía, puede ayudar a reactivar otro sector de la economía, atendiendo que si uno puede descontar de este tipo de gastos, que por lo general significan 2 millones de guaraníes por familia y esto sería 180.000 guaraníes, puede reactivar otro sector haciendo un gasto programado, por ejemplo; una salida con la familia al mes, un pago de una cuota de un curso online o porque no un mes de la cuota de un gimnasio, con esto entonces, Presidente, dimos la posibilidad de que el Senado pueda tomar la decisión correcta, esperemos que en estos días se pueda aprobar este Proyecto de Ley, dar un respiro a la ciudadanía y también ayudar a combatir formalmente al contrabando. Otro proyecto que aún no salió de las comisiones es el Banco del Pueblo, que no es otra cosa que una línea de crédito que el BNF pueda empezar a otorgar a personas emprendedoras, a paraguayos que quieran salir adelante, créditos que tienen que ser rápidos, que tienen que ser eficientes, que tienen que ser ágiles, y que pueden ir desde 500.000 guaraníes hasta 50 millones de guaraníes y que no importa que uno figure en

Informconf, hoy no tenemos en la banca privada posibilidad alguna de que esto se materialice y con esto vamos a demostrar que el paraguayo finalmente quiere salir adelante, cumple con sus compromisos, y no quiere esconderse, ni evadir sus deudas, sino que muchas veces el esfuerzo individual no es suficiente sin una ayuda colectiva y sin un amparo que el Estado puede brindar a la ciudadanía. Con estas palabras, Presidente, quise hacer un poco el relatorio de lo que está aconteciendo hoy en el Paraguay y también del pronóstico que podemos dar a esa gente que nos escucha, que nos sigue y que percibe que también en la Cámara de Diputados, existe, una gran mayoría que quiere ser parte de ese componente productivo, del cual ellos forman parte día a día con sus esfuerzos. Anunciando entonces le agradezco a los colegas por la paciencia y a la presidencia por otorgarme el uso de la palabra.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

En virtud al Artículo 77, en forma virtual, tiene uso de palabra el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis.

Si puedo activar su micrófono, diputado, aquí lo escuchamos.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE BUZARQUIS: *Gracias, señor Presidente.*

Quería hacer nomás una, de la presunción de la inocencia. En primer lugar, el que es un principio constitucional y

después de que un ciudadano haya sido sometido a un juicio oral y público, absuelto de culpa y pena, en un proceso judicial fabricado, en la sentencia dice claramente, la declaración de inocente, en calidad de inocente, del Doctor Salyn Buzarquis, quién es mi hermano. Le declara inocente el Estado paraguayo, le declara inocente el Poder Judicial, y en la resolución dice absolutamente con claridad, de que no afectará el buen nombre y la reputación de esta persona. Entonces para que pueda informarse nomás el colega, esta cuestión, y aprovecho la oportunidad para recordarle a la ciudadanía, que, en aquella ocasión, la fiscal Victoria Acuña, la fiscal que, como herramienta del cartismo, hoy manejado, esta Fiscalía manejado por el cartismo, 6 años de persecución en contra del actual Senador Salyn Buzarquis, 6 años de persecución inmisericorde, 6 años de persecución que finalmente terminó en un juicio oral, donde se declaró su inocencia. Entonces, Presidente, yo creo que, esto está plenamente demostrado y quería contestarle al colega con el debido respeto, de que está faltando absolutamente a la verdad.

La misma fiscal Victoria Acuña, la corrupta fiscal, Victoria Acuña, que había ordenado la atención del colega Edgar Acosta y de otros colegas por un caso patente, de persecución política.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Roberto González (en forma virtual)

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero referirme a una noticia, a un acontecimiento, a una notificación, muy importante creo yo, para nuestra nación, para nuestra República, me refiero a la evaluación país de GAFILAT. Paraguay pasó la evaluación, creo que es un anuncio muy importante, Presidente y ciudadanía, ser calificado como país cooperante de la GAFILAT, demuestra, desde luego que hay un trabajo sostenido, un avance significativo en la lucha contra el crimen transnacional, la evasión de impuestos del terrorismo, en fin, varias figuras de delito internacional y esto desde luego es el resultado de un trabajo de una coordinación interinstitucional del sector público y del sector privado, es importante, Presidente, resaltar, es importante desde mi punto de vista, resaltar, el liderazgo y el compromiso demostrado por el Presidente Mario Abdo Benítez, en este trabajo y dándole la confianza y fundamentalmente dándole el liderazgo para este trabajo en beneficio del país por parte de la SEPRELAD, esto es así sencillamente porque el presidente Mario Abdo Benítez no tiene ningún vínculo, ningún vínculo con el crimen transnacional, ni con el lavado de activo, lavado de dinero, ni la protección al terrorismo internacional, esto puede hacer un presidente de la República, que realmente

tiene una conducta rectilínea y un gran compromiso con su país. Yo quiero, presidente, aparte de resaltar el liderazgo, el compromiso del presidente Abdo Benítez, resaltar de que en este trabajo que concluyó con este informe, con este anuncio muy importante, ha habido ejes fundamentales para salir bien posicionado y alejado de la famosa lista gris, quiero mencionar algunos de estos ejes fundamentales, Presidente.

Primero, uno de ellos, sabemos que en los últimos años desde el 2019 específicamente, se aprobó el paquete de 10 leyes anti lavado, lo que generó una reforma integral del sistema y la base del sistema legal sólido y acorde a las recomendaciones internacionales. He aquí, Presidente, también la participación del poder legislativo, por eso al inicio señalé claramente, de que es una cooperación interinstitucional.

El segundo eje, para mí importante, Presidente, es la actualización de normativas para la aplicación del enfoque basado en riesgo EDR, tanto para los supervisores del sistema anti lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo, como para los sujetos obligados, los sujetos obligados comprendieron la urgente necesidad de adaptarse a estas nuevas normativas que se vienen dictando y actualizando sostenidamente desde el 2018, con lo cual el compromiso del sector privado ha sido fundamental en todo este proceso.

El tercer punto, que quiero resaltar, Presidente, es la inversión en tecnología de punta para la SEPRELAD en inteligencia financiera, contando con un sistema de inteligencia artificial para la gestión de análisis financieros, un presidente, comprometido con crímenes transnacionales, jamás invertiría en tecnología de punta para la SEPRELAD.

Cuarto, SENABICO, la modificación de su ley en el 2019, para una efectiva administración de los bienes incautados y comisados, para una gestión transparente que prive al crimen del usufructo del acto criminal, volviendo o llevando a las arcas del Estado el producto de la recuperación de estos activos. Creo importante la creación de un comité anti lavado, anti activo, un comité contra financiamiento del terrorismo, que involucra a todos los actores del sistema, quiero me toleren por exceder un poquito el tiempo señalado, Presidente, por nuestro reglamento pero creo que es importante también señalar la creación del Consejo de Supervisores, lo cual constituye una instancia técnica al más alto nivel, con todas las instituciones supervisoras componentes del sistema, la actualización de la evaluación nacional de riesgo, evaluación nacional de riesgo y del terrorismo. El Paraguay enfrentó estos desafíos en medio de circunstancias muy muy dolorosas, muy complicadas, con una pandemia de COVID-19 que afectó al mundo entero donde el país, a pesar de estas circunstancias pudo sacar provecho al máximo del tiempo con que se contaba y se ha

trabajado incansablemente, Presidente, y a un ritmo vertiginoso, para llegar de la mejor manera posible a la defensa final del país.

Quiero también resaltar por supuesto, la labor a parte de las instituciones privadas fundamentalmente del Ministro Carlos Arregui, que, a pesar de todos los ataques, porque los sectores afectados por estos trabajos para sacarle al país de esta calificación tan denigrante, Carlos Arregui han venido molestando y sigue molestando terriblemente a sectores comprometidos con los crímenes transnacionales. Entonces, Presidente, haciendo justicia, hago una mención especial al trabajo hecho por el Ministro Carlos Arregui y termino, presidente, diciendo de qué cuando hay compromiso todo es posible, a pesar de que hay anuncios que nos golpean terriblemente como nación, como ciudadano, como paraguayo, no todo es significativamente corrupto, Presidente, hay un país, hay un sector político, hay actores políticos comprometidos con la suerte y el devenir de nuestro pueblo en la persona de Mario Abdo Benítez y Carlos Arregui hago llegar mi reconocimiento como parlamentario a esta labor tan importante, que, un poco posiciona de vuelta a nuestro país y creo va a facilitar la inversión pública y privada y fundamentalmente el capital extranjero con confianza podrá ir desembarcando en nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA:
Gracias, señor Presidente.

Saludo a los colegas, también a los que comparten con nosotros a través de los medios de comunicación, las redes sociales mis respetos.

Presidente, quiero hablar sobre un punto que para mí particularmente es demasiado importante, como Paraguay que forma parte del mundo y no está exento a acciones terroristas y considero que Paraguay siempre tiene que ser una nación que colabore en todos los sentidos, de una lucha contra el crimen transnacional, particularmente facciones terroristas. Presidente, quiero referirme a la noticia que llegó de los Estados Unidos nada más y nada menos del Departamento de Justicia y cuando hablamos del Departamento de Justicia, Presidente y colegas, no estamos hablando del brazo político como en algún momento algunos autores políticos hablaron, estamos hablando del órgano más poderoso, probablemente del mundo en cuanto a investigación, y el Departamento de Justicia está pidiendo que el avión iraní retenido en Argentina, puedan ellos disponer para seguir con las investigaciones. Hay que tener en cuenta, que en el libelo acusatorio, que estamos llevando adelante en la página 13

para los que quieran mirar, habíamos expuesto la alerta con relación a 18 tripulantes, Presidente, esa carga que, seguramente ustedes lo recordarán, ese avión carguero el Boeing 747 3B3, llegó el 13 de mayo en nuestro país en el aeropuerto Guaraní de Minga Guazú y salió el 16, con uno de los tripulantes de nombre Ghasemi Gholamreza, que forma parte de la Fuerza Quds brazo revolucionario islámico, un brazo terrorista, alertamos nosotros en el el juicio político, que no se tomaron las acciones debida por las autoridades competentes en nuestro país y en algún momento inclusive acá, se quiso, desvirtuar, que ya se liberó la carga, no es así y es algo serio, Presidente y colegas, estamos hablando de 5 iraníes que están retenidos, más dos venezolanos y ahora nada más y nada menos que el departamento de Justicia lo está requiriendo, esto no es de Estados Unidos, Presidente o de Israel, que nos pueda llegar de una cuestión terrorista, esto es algo que compete al mundo y nosotros como poder el estado no podemos estar exentos, , de que podamos colaborar en el esclarecimiento de un hecho, sean los responsables que sean, todo actor político, qué tenga indicio de conexión con el terrorismo o que haya sido la misma ruta o haya facilitado, tiene que ser controlado, tienen que ser investigados y tenemos que nosotros colaborar para ese menester, el terrorismo no está lejos de nosotros, el terrorismo es transnacional, no compete a países poderosos que probablemente tengan enemistad con estas

facciones revolucionarias. Así que Presidente, pongo en contexto porque van a estar de visita cuatro senadores del país del norte, tengo entendido dos senadores republicanos y dos senadores demócratas, que seguramente van a estar hablando de todos estos temas y seguramente otros temas que le competen y le interesan, pero nosotros como actores políticos, tenemos que estar atentos, ante la posibilidad de que nuestro, Presidente, el Poder Legislativo en su conjunto como poder Estado, tenga que profundizar sobre este tema. Lo del avión iraní no tiene que pasar como una cuestión anecdótica, de que vino a buscar tabaco y que termine ahí, esto es algo que tenemos que tomarlo con la seriedad debida y como un país soberano que forma parte del mundo, tiene que colaborar, ha sido ha formado parte del libelo acusatorio en el punto 1, en la página 13 está, las autoridades no hicieron nada, las autoridades competentes, es más, tengo entendido y que me corrijan los entendidos, los que tiene expertise en este tema del derecho y la Fiscalía, no hay ni una sola causa abierta con relación a esto, pero como ahora pide el Departamento de Justicia, yo creo, que tiene que haber un miramiento especial de las instituciones. No es joda, el Departamento de Justicia y esto va a tener su implicancias, esto es serio, presidente y colegas, no es cualquier cosa, quería dejar esto de manifiesto en este día, porque somos responsables como un poder del Estado y tenemos que arbitrar todos los mecanismos para que nuestro país desde el

Poder Legislativo, desde el Poder Judicial, y ni que decir el Poder Ejecutivo, seamos colaboradores y tengamos que estar dispuestos, a brindar toda la información que se le quiera y alcance a quien alcance, Presidente, sea en forma directa en cuanto al terrorismo o indirectamente de trabajar una misma ruta, sea quien sea, sean castigados. Paraguay nunca puede ser ni un ápice, no puede ser nunca colaborador del terrorismo, jamás, y en ese sentido tenemos que obrar como políticos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HARMS: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días. Antes ayer, utilice este espacio y conste que aclaré que iba a hablar de manera sarcástica, haciendo mención al divague que estábamos cayendo en este largo proceso que nos lleva a hacer más que nunca la Cámara la vergüenza, por el bochornoso espectáculo que dimos ayer y donde lastimosamente y tengo que decirlo; dos colegas me obligan a confrontarlas de manera muy respetuosa porque siempre dije que un caballero no debe agredir a una dama ni con los pétalos de una rosa, pero también mi dignidad, Presidente, me obliga a refutar cuando una colega que se supone tiene cierto nivel intelectual, egresada de la Academia,

una figura pública, no sé con qué argumentos se burla de mi dificultad para pronunciar la palabra cotidianidad, eso es un pecado, es un delito, a mí me cuesta decir: navegabilidad, Presidente, me cuesta decir: mediterraneidad, me cuesta decir: miserabilidad, debo ser juzgado por esto, debo ser descalificado por una eminencia académica que se burla de los paraguayos que nuestra formación media en el país. Hemos de los que somos grandes cultores de la dialéctica y de la oratoria, pero estamos también los que tenemos dificultades para hablar, no hablamos bien ni el español, ni el castellano, ni el guaraní. Yo soy producto, Presidente, de una educación primaria donde en Encarnación tienen un gran prestigio, una gran reputación ganada, verdaderas maestras como: Doña Ana Shapovalov, o la estimada amiga y mi maestra de pre escolar María Elena Wapenka, o la poeta encarnacena mi maestra de cuarto grado, la recordada finada Lucía Scocería de Cañellas, en el nombre de ella le pido perdón, Presidente, a los maestros que me formaron, a mis profesores de mi querido colegio San Blas de Obligado, donde a pesar de mi esfuerzo y a pesar de mi dedicación al estudio no pude complacer a la erudita colega, que ayer me descalificó porque me cuesta decir cotidianidad, pase a ser un ciudadano de segunda, Presidente, pero prometo seguir cultivando mi muy limitada capacidad intelectual, para que alguna vez en esta cámara no seamos discriminados los que llegamos con el mismo derecho; ya decía

Platón hace más de 20 siglos: “Que la democracia no es el Gobierno de los mejores, la democracia es el Gobierno de los más populares” y mientras haya un pueblo que no vote, mientras hayan ciudadanos que confíen en nosotros, pierde relevancia nuestra incapacidad de poder pronunciar una palabra que para mí reconozco es complicada, es complicado decir cotidianidad, pero yo felicito a la colega, que está muy por arriba mío en un nivel ultra superior en formación académica, pero la aseguré también a esa colega, Presidente, que en dignidad hasta empate le doy, otra colega dijo en sesión y repitió en los medios, que yo reconocí que alguna vez compré un libro y que nunca lo leí, preguntó, Presidente, a esta Honorable Cámara y al pueblo paraguayo, es un pecado, es un delito, no haber leído un libro, pero le quiero decir a esta colega, que sí leí muchos libros en mi vida. Relataba ayer que recordaba que el primer libro que leí casi obligado en la primaria fue Platero y yo y después cuántos libros en la secundaria que no me acuerdo, nos decían, el trabajo práctico va a decir: introducción, idea central, conclusión. Muchas docentes de secundaria me estarán escuchando, y no sé si hasta hoy en día te hacen leer libros para que saques; introducción, idea central y conclusión y de esa época de secundaria, recuerdo, las obras de nuestro más renombrado escritor Augusto Roa Bastos “El Trueno Entre Las Hojas”, “Hijo de Hombre”, los libros de Casaccia y hoy, Presidente, y esto lo digo muy en serio,

no seré el diputado que más libro leyó, pero estoy seguro, que tampoco soy el diputado que menos libros leyó. Pedirle que sean apoderados pedirles que sean necesarios pedirles que sean delegados por qué está haciendo como candidata para el Senado y ahí les pido mis apreciados colegas que tengan que analizar así como nos ofenden en el día a día no se merece el voto de cada uno de nosotros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días Paraguay y los paraguayos merecemos ser felices y la construcción de felicidad colectiva se da básicamente cuando podemos trabajar, cuando podemos comer, cuando podemos estudiar, cuando podemos movernos, pero sobre todas las cosas cuando podemos amar libremente, la política es importante no se equivoquen, es la que administra los recursos y toma decisiones en estos últimos días pudimos advertir diferentes agendas, la mayoría de ellas particularísimas y también se pudo advertir la incapacidad de buscar acuerdos en áreas sensibles que hoy conmocionan nuestra cotidianeidad, somos un congreso significativamente infame,

significativamente indiferente, significativamente mediocre, significativamente ignorante, pero sobre todas las cosas, significativamente inmaduro y yo simplemente quisiera tirar estas palabras al viento y retomar la esencia de la misión que tenemos los servidores públicos buscar la felicidad de nuestros conciudadanos, en este recinto estimados ciudadanos es imposible congeniar agendas porque sencillamente no existe la voluntad política de construir la política sobre la base de una planificación estratégica que pueda devolver a la gente lo que la propia política secuestro, esa es la virtud de estos últimos días.

Sacar y destapar el rostro de aquellos que realmente están sentados aquí no como servidores públicos, sino al servicio literalmente de sus intereses particulares. Jajetyvyro, japay, ñapu'a, es demasiado importante sacudirnos despertarnos y renacer como país, no esperemos que las cosas sean diferentes en este hemiciclo, pero esperamos con toda la fuerza de nuestro corazón que el año 2023 le pueda devolver al Paraguay y a los paraguayos un poco de dignidad, la gente está triste, la gente está desolada, la gente está desesperada y nosotros aquí con nuestras pequeñísimas agendas mediocres buscando simplemente salvar al insalvable o a los insalvables que no deberían en un país que busca verdaderamente su felicidad ocupar ningún espacio de decisión política parecemos babuinos, gente desesperada por un poco de

atención y creemos que el mundo gira alrededor de nuestro ombligo y de nuestro ego y es cierto, los políticos en cierto sentido somos sociópatas, somos gente que reclama atención, pero realmente lo que está pasando en esta cámara de hablar de simplemente de cosas tan pequeñas, debería a la ciudadanía llamar a reflexionar porque yo estoy convencida que si otros países con la misma cantidad de población y menores capacidades de recursos hoy pueden tener realmente una vida digna, estudio, trabajo, seguridad en las calles porque no podemos tener como paraguayos, pero para eso tenemos que dejar de buscar a un mesías y a un salvador, tenemos que asumir nuestro destino y tenemos que diferenciar a los babuinos que no merecen estar ocupando un curul, de aquellos que verdaderamente pueden llegar a aportar a la construcción de una democracia un poco más perfecta donde se discutan los temas fundamentales que sin lugar a dudas pasan por la justicia.

Vamos a seguir teniendo desafíos a moquete, vamos a seguir teniendo discursos porque no saben o no pueden canalizar realmente sus pretensiones de una manera democrática y entender que cuando se pierde, se pierde hoy, están desesperados por volver a convocar a una extraordinaria que ayer ustedes levantaron colegas con su inconducta, ustedes levantaron porque hicieron imposible, ustedes desviaron la atención permanentemente de lo que significó el foco por culpa de ustedes no se puede determinar el libelo acusatorio y eso es muy

importante decir, no hemos tenido un solo un solo momento realmente en donde nos hemos comportado dentro de los parámetros y pueden mirar nuestras reflexiones por culpa de ustedes y no de otras personas y a mí me gustaría así dejar en claro esto, para la ciudadanía, no se puede terminar el juicio político, no se puede llevar adelante una sesión mínimamente decorosa porque el desespero se apoderó de ustedes entonces es importante entender que pasaron sus cuatro años de gloria y que hoy hay una mayoría que va a decidir llevar adelante un proceso en tanto y en cuanto ustedes permitan que se pueda desarrollar todas las causales del juicio político.

Muchas gracias, y repito a la ciudadanía jajetyvyro, japay, renace Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Colym Soroka.

SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente voy a hablar de lo que realmente me preocupa y pido a Sala Técnica la primera imagen, la segunda y pido que miren lo que fue este año el sector productivo, mueve en el Paraguay aproximadamente entre el 60 y el 70% de la economía nacional les guste o no es así es son números irrefutables el agronegocio entonces, seguí la

otra imagen por favor, miren los productores como estuvieron seguimos ahí nomás, mira esta parcela , miren esto yo les digo esto porque tenemos gente que está desesperada con los bancos privados encima, están todos desesperados quebrados, sin poder sembrar este año, sin línea de crédito para fertilizantes, sin línea de crédito para combustible, porque su vida depende de la parte agrícola y señores en 25 años no hubo un estrés hídrico yo creo que es mucho le pediría a Bertoní, me cansé de ésta Cámara pero él tiene un problema de mudismo y entonces le vamos a perdonar hoy, seguimos pero yo no me puedo callar miren como el cultivo de soja, esto es un estrés hídrico que tuvo, ésta es una foto la parcela donde recibieron más de 92 días de estrés que significa una gota de agua abortada todas las vainas por la falta de agua y cuando vino la lluvia en vez de allá ayudar eso ya tuvo una reacción totalmente negativa y quedó quemado el cultivo, seguimos, ojalá que ADM, Dreyfus, Cargil todos estos grandes próceres de multinacionales no sé si le han llegado esta foto pero voy a usar la Cámara para tratar de llegar a ellos seguimos, muy bien acá entramos en lo que quiero hablar porque tienen que entender por lo que están pasando los amigos en el sector productivo Presidente a pedir si me excedo por favor la comprensión porque a mí sí me preocupa esto, nosotros tenemos es material es lo que el cuerpo extraño 1% ardidos y quemados 4% lo que tenemos en total dañado 8% verdad, quebrados partidos y aplastados 30%, ahí

nos vamos a 38% señores, la humedad del 14, la humedad está bien la comida en 12 punto 5 es una humedad buena y tenemos dar 1% través de cuerpos extraños, casi el 50% de descuento por kilogramo, en serio de 1 kg usted tiene una y 41% de descuento, seguimos.

Estos son los contratos que firma el sector productivo para la compra venta de productos agrícolas y condiciones generales en esto borré los nombres para salvaguardar a los amigos, tengo una veintena de contratos y ¿Qué dice el contrato? el contrato se establece para tener un mercado seguro donde el productor tenga el momento de cosechar donde entregar el grano y eso tiene un precio referencial y tiene también como hace el productor, el productor porque van a decir no, ¿Porque firmó un contrato? No, el el productor necesita tener la tranquilidad que al momento de cosechar pueda entregar su producto y ya tiene establecido un mínimo de los últimos 10 años dentro producción de soja hablamos de 1500 kg a 2000 kg es un promedio mínimo que establece uno en el contrato, establecido ese contrato bajo el mínimo en uno de los puntos también hay agricultores que cierran en un precio, el precio de este año de los cierres de contrato fue de 480 dólares por tonelada, yo les juro que le voy a rogar a implorar que me ayuden el próximo miércoles porque el próximo miércoles voy a presentar el proyecto de ley, porque analizamos y discutimos muchísimo estos 480 dólares establecidos con el mínimo por hectárea de producción en el Paraguay.

¿Qué pasó? ustedes vieron las imágenes 1 kg no se cosechó en alguna parcela, uno directo al rol o directamente el rastrón sin poder levantar 1 kg por hectárea lo cual hace que yo esté hablando ahora porque nadie habló, al no poder dar cumplimiento de ese contrato escúcheme bien ADM, Cargill, Dreyfus ustedes tienen que saber por si no se enteraron que sufrimos la peor seca en 25 años en el Paraguay, si el productor no tiene, no cosecho de donde va a sacar para cumplir un contrato, el sentido común no hace falta ser agricultor, no hace falta ser ni siquiera tan preparado para entender esa parte, entonces que hacer estas empresas, pueden seguir, miren estas facturas señores yo les voy a mostrar señores, yo les voy a mostrar algo que es de no creer, embotuchave ahí está la miren nosotros tenemos, no está la factura porfa no te pido la factura que ustedes no van a creer yo sé que algunos les va a aburrir lo que estoy diciendo, en una sola factura, en un solo ítem está, lástima no está en la factura la que pedí que pasen, yo tengo la factura señores donde la empresa le factura a crédito por un día y dice abajo por incumplimiento factura a crédito al productor por un día, por incumplimiento y yo hago la siguiente pregunta cómo puede ser una factura crédito por un día por incumplimiento y como establece el incumplimiento si en el contrato que ahí le había puesto a ustedes dice lo siguiente que por fuerzas mayores no se puede cobrar multa de incumplimiento por fuerzas mayores y naturales upea he'ise oúro tormenta, o la seca más grande de eso se trata

para eso estamos nosotros también basados en lo que es nuestra Constitución Nacional a salvaguardar los derechos, motivos de fuerza mayor y estos infelices vienen a hacer multas de un millón de dólares a gente que no tiene un dólar hoy en su bolsillo estableciendo demandas, pidiendo que se le entregue el inmueble y ahí vienen atrás de ellos, vienen los bancos privados, pidiéndole que le transfiera su inmueble porque ya es la multinacional ya le empezó a demandar, bloqueo ya se fue a código dos y ya no puede ser refinanciadas sus deudas y tiene hipotecada una propiedad de 2 millones de dólares en valor y realmente de 100.000 dólares y me van a decir no es nuestra responsabilidad, es nuestra responsabilidad salvaguardar los derechos de todos los paraguayos ya que no existe una justicia dónde recurrir moñ la rehot, rohot algún fiscal ndi algún dónde vamos a irnos a hablar y no hablar a quién vamos a denunciar si no hacemos y usamos este lugar esto es grave y me van a decir se está inmiscuyendo en negocios particulares pero por favor, hay gente que lleva 45 años la producción señores y esta con demanda y está por perder hasta su casa, 45 años produciendo y nosotros le damos carta libre a ADM, Cargill y Dreyfus, denúncienme Cargil Dreyfus si estoy mintiendo, no les tengo miedo les dije una vez y les sigo diciendo no le tengo miedo, están equivocados señores y la propuesta nuestra en este proyecto de ley va a hacer lo siguiente el lunes la invitación ya es pública a la gente de la Corte, a la gente la Fiscalía, a la Unión

de la producción a productores y ciudadanía en general a las 09:00hs de la mañana acá en el Congreso Nacional donde vamos a establecer el criterio del traspaso para el año que viene el productor no se niega a pagar, el producto no se niega a cumplir su contrato sino lo que vamos a pedir es que pase ese contrato y la exigencia de contrato para la próxima zafra y señores yo sé que todos están muy excitados por el tema juicio político pero hay cosas que no puedo aguantar, hay cosas esta situación gravísima por falta de justicia ahí quiero llegar. Nosotros vamos a pedir por ley la exigencia del no cobro de los contratos a los productores por incumplimientos y ni una multa y no establecerse la recompra, cosas que les quiero explicar sabes qué le dice ahora, no, no nosotros te hicimos la factura no por incumplimiento okyhyje jeyma hikuái, te hicimos la factura por la re compra y le voy a dar el número 480 dólares y cuando llegó el momento de entregar el grano estaba la soja 620, entonces ellos dicen que facturó la recompra que son 140 dólares de diferencia por tonelada por la cantidad de incumplido y la hace una factura de 600, 700.000 dólares yo hasta hoy no puedo creer de lo que estaba pasando y recién le explicaba acá a un colega que me dijo no puedo creer me dice, desconozco esto, es un asalto, entonces nosotros vamos a ir dando licencia libre para que vengan a matar a nuestra producción nacional, para hacer todo porque me van a decir el libre comercio internacional toma el riesgo ¡Mentirosos! cuando propuse el tema de tecnología acá

Matto Grosso do Sul, Sur de Brasil por la corte de lado brasilero dejó de pagar por los eventos tecnológicos que nosotros pagamos hace 16 años en forma irregular y me decían acá la patente no entienden y que significan patente, usan la ley de patente a través del MIT para cobrar una tecnología que no existe, evento tecnológico dura 3 años, en el cuarto pierde resistencia y a nosotros 16 años pagamos, la Argentina dejó de pagar hace rato y saben cuánto llevan del Paraguay más de 90 millones de dólares métanme en el escenario que quieran y el debate con quien quieran no me van a ganar porque yo esto sé, los números y conozco, quién sabe acá la ley de la semilla, nadie sabe, quién sabe qué se hizo en Ginebra en 1962, 1964 y por la ley de semillas no establecemos, pero nosotros orechuskose porque ropyta porasẽ con las multinacionales porque ojaposea orehegui ojapo así que Presidente la invitación está para el lunes a las 09:00hs y pido a los colegas les voy a acercar, lo que no se puede aplicar, porque dice no se puede aplicar el incumplimiento del contrato porque prevé en el artículo 671 y 695 del Código Civil entonces señores, no se puede exigir la entrega no si no llegan a existir por la causa de la sequía y no se puede imponer una multa por incumplimiento y el tema de las recompras no existe, es una mentira que inventaron para facturar, imagínese esta factura tiene crédito un día y ahora ya actúan cómo pagaré, así que Presidente y gracias colegas por dejarme explayar un poquito más en nombre de estos productores que no saben

qué hacer con estas multas sobre la cabeza y de todas estas facturas que actúan cómo pagaré, donde les pide a sus tierras, donde le sacaron su capacidad financiera porque al entrar la demanda ya no tiene más capacidad financiera de financiar a través de los bancos que nunca ganaron plata anga pobrecito en un año de crisis no tuvieron la capacidad de entender la problemática nacional, los grandes próceres la economía lo que manejan Banco Central, quién no sabe, así que Presidente no me interesa que se enojen los grandes conmigo, alguien tenía que hablar de esta verdad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias señor Presidente.

Nuestro país se ha caracterizado históricamente por posiciones claras a nivel internacional, Paraguay en el concierto de las naciones siempre ha sido un fiel amigo de sus aliados, en este momento Presidente uno de nuestros principales aliados en el Asia está siendo sometido a una sistemática presión amedrentamientos y operaciones militares que atentan directamente contra su soberanía la cual nosotros como país reconocemos y me refiero a la República de China Taiwán la reciente visita de la Presidenta de la Cámara

de Representantes Nancy Pelossi ha recibido en primera instancia una serie de amenazas por parte de la república popular China que atentan contra la libertad, contra el derecho internacional y en determinado momento contra la propia vida, dónde está algunos voceros del Gobierno hablan del derribo de su avión si se atrevía a visitar La república de China Taiwán a posteriori Presidente se generó una importante movilización de tropas y equipo militar en las zonas circundantes a Taiwán de la república popular China enténdase China comunista y otras maniobras realizadas con munición real en el estrecho de Taiwán generando una importante tensión entre las dos superpotencias estaban Presidente es un país libre y soberano, es un país democrático, que a través del voto popular define a sus autoridades desde su Presidenta pasando por su parlamento, y sus autoridades locales es un país reconocido por nuestra nación y en este momento de dificultad en este momento de tensión y de amenazas tanto militares como económicas no podemos dejar de pronunciarnos, nuestra solidaridad desde esta banca con la hermana república de Taiwán y nuestro rechazo Presidente como versa la propia Constitución Nacional a toda guerra de conquista, existen dos Chinas Presidente posterior a su guerra civil con dos pensamientos distintos de cómo conducir una nación con dos modelos políticos completamente opuestos como alguna vez se dividió Yugoslavia, como alguna vez se dividió la Unión Soviética y una serie de

estados que nacieron a partir del entendimiento que existían modelos de pensamiento fundamentalmente opuesto y la voluntad de auto determinarse tenemos que entender al mundo dinámico y a los mapas con límites, con fronteras, que pueden moverse, que pueden cambiar en base a la autodeterminación de los pueblos la República de China Taiwán merece existir y parada al lado de ese gigante que la quiera absorber, que no reconoce su existencia su independencia, su soberanía, necesita que sus aliados los pocos que le quedan se pronuncian. y eleven la voz en su defensa, eso es lo que estamos haciendo hoy Presidente. Y rechazamos y repudiamos las agresiones militares y económicas que está recibiendo Taiwán y abogamos por un mundo, por un planeta. ¿Dónde prime la paz, la democracia, el mutuo entendimiento y reconocimiento y no la violencia o sencilla matemática, de quién tiene más tanques, aviones de guerra o hombres?

¿El Mundo tiene que dejar de pertenecerle Presidente? ¿A quiénes? Tienen la espada más grande. ¿O el Ejército más poderoso? La democracia es algo que siempre vamos a defender esta banca sea aquí o al otro lado del globo.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tengo 5 nuevos anotados para el estadio de oradores.

Quiero someter a consideración del pleno si hay aprobación para que continuemos.

No hay objeción.

Tiene uso de palabra la diputada María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Quiero permitirme enviar mis condolencias y las debidas disculpas a la familia de don Julián Rolón Guillen 73 años de Villa Ygatymi, falleció esperando terapia intensiva. Conste que se solicitó en forma urgente desde el hospital de Curuguaty.

Y viene un poco a coincidir presidente en un momento que desde la desde la plenaria hemos solicitado a la región sanitaria a la 14ª región sanitaria de Canindeyú, hemos solicitado un informe, un informe de la rendición de combustibles a nivel de región.

Y vaya mi sorpresa que fueron convocados todos los choferes de ambulancia, a más de técnicos para eso quiero pedirle a la sala técnica que muestre un poco una foto. ¿Dónde? fueron funcionarios del área administrativa del Ministerio de Salud Pública fueron hasta la región sanitaria junto con los funcionarios que no tienen absolutamente ni una culpabilidad de todo lo que ocurre ahí acomodar los números, acomodar los números para. ¿Para el tema de cómo se usa? el combustible a nivel de la región sanitaria y esto es lamentable Presidente.

Por eso quiero solicitar o en su momento haré llegar una nota a la presidencia, para ampliar un poquito ese pedido de informe porque me interesaría saber un comparativo de lo que se hace en este en este periodo, comparando con el la época de la pandemia. ¿Por qué no puede un enfermo/a buscar ambulancia en primer lugar? Siendo que la región cuenta con ambulancias.

Y en estos días nomas se llevó unas cuantas ambulancias allá, el segundo paso para el paciente Presidente, es buscar combustible para abastecer esas ambulancias, sabiendo de que en gobiernos anteriores hemos aprobado una, una tarjeta de débito de combustible por mes por año, por semanas. Y ese calvario. ¿Qué pasa al enfermo? en él, en los hospitales de la República es lamentable, Presidente.

Es lamentable. Por eso. ¿Qué me gustaría? ¿Que tengamos un comparativo, un comparativo del movimiento actual, comparando durante la pandemia para que estos tipos de situaciones no vuelva a ocurrir y por qué ocurren estas estas situaciones de falta de terapia intensiva? No es por falta de gestión, no es por falta de gestión, sino que esto es por falta de una decisión política, porque dentro del presupuesto, o sea, lo que se anunció en Canindeyú fue la construcción de un gran hospital, cosa que yo estoy de acuerdo, un 50% y un 50% no porque quieren hacer hospitales y no tener equipamientos porque no se fortalece o porque no se dan las condiciones, las condiciones operativas a los que ya tenemos si uno tiene que adecuarse a la realidad, que uno vive. Otra situación también, y

comparto acá ya tenemos la fecha. ¿La fecha del día? Martes 16 a las 14:00 hs. Vamos a hacer la modalidad presencial para la interpelación del Dr. Vicente, Mario Battaglia, Presidente de IPS.

Nosotros también en Canindeyú tenemos bastantes empresas óseas contribuyentes de IPS y fueron hacer las famosas paladas iniciales, paladas iniciales para el inicio de la obra de la sede del hospital de IPS, en salto del Guairá. Cosa que no ocurre absolutamente nada hasta hoy, no hay un solo ladrillo, un solo cimiento.

Entonces Presidente, yo creo que es enhorabuena escucharlo un poco al interpelado en este caso al doctor Vicente Battaglia, para que de esa manera podamos saber en qué situación está salud pública por un lado y por otro lado, los asegurados y el gran sistema que es el IPS.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputada.*

En virtud del artículo 77, tiene uso de palabra el diputado Teófilo Espínola.

SEÑOR DIPUTADO TEOFILO ESPINOLA PERALTA: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más para sumarme a la intención de la diputada Cristina, la cito con respeto al tiempo también de hacer llegar mis condolencias a la familia Rolón. En él, en este caso, que realmente fue bastante doloroso cómo se ha manejado la situación de salud de este señor.

Y hay muchas cosas que llaman o muchas situaciones que llaman poderosamente la

atención, Presidente, durante la pandemia hemos insistido en la posibilidad de poder reforzar nuestro sistema de salud. Y solo escuchar muchas veces, la cantidad de terapia que se ha aumentado según la estadística del Ministerio de Salud.

Sin embargo, seguimos por las familias paraguayas, siguen en la misma condición, en la misma desesperación cuando un familiar requiere de una terapia y ese fue uno de los motivos que demoró bastante el traslado del señor Julián, hoy difunto.

Se suma a eso, sinceramente, la sospechosa actuación de la parte de o del departamento de traslado de los pacientes, es decir, de las ambulancias. Y ante esta desesperación, los familiares tuvieron que recurrir inclusive a buscar la forma de un traslado aéreo.

¿En un costo sideral, Presidente que es? de muchos guaraníes para poder trasladar de Curuguaty hasta la capital en busca de esa unidad de terapia intensiva, si bien es cierto y agradezco la atención del director de terapia, en la ocasión de poder dar respuesta a eso, pero derivando a un sanatorio privado, es decir, las, los números de terapia que se anuncian tanto no es tal Presidente.

Bueno, puede ser que ya fuera de la pandemia prácticamente, es decir, con muy pocos casos que hoy esas salas de unidades terapia intensiva estén todas ocupadas y que tengamos que los pacientes tengan que ser derivados en los sanatorios privados, me parece que corresponde

eso en situación, cuando realmente estamos en emergencia o en pandemia, Presidente.

Entonces la negligencia bien identificada en este caso, yo creo que amerita la evaluación y amerita el pedido de informes al Ministerio de Salud en todas, en todos los ámbitos, Presidente y colegas. Desde el momento de que se haya actuado con ineficiencia en el sistema, traslado desde la imposibilidad de poder contar con una sala de terapia intensiva de manera urgente, de forma que el paciente pueda recibir la atención adecuada.

Se ha anunciado que se tienen ambulancias equipadas con terapia intensiva para que puedan ser trasladados los pacientes en estos casos, Presidente. Sin embargo, seguimos lamentando, este país ha invertido muchísimo, muchísimo dinero durante esta pandemia y lo que esperamos es que nuestro sistema de salud quede bastante fortalecido, sin embargo, hoy siguen padeciendo los pacientes o los familiares, sobre todo lo de los departamentos lejanos y estamos esperando todavía el compromiso de este gobierno de poder construir otro hospital de alta complejidad en el distrito de Curuguaty.

Ni siquiera el hospital que tenemos en Salto del Guairá podemos decir que está equipado y que pueda garantizar la asistencia inmediata en estos casos a los habitantes del departamento de Canindeyú.

Presidente entonces, cerrando esto, me sumo a la petición de todos estos pedidos y que podamos aclarar y que la región sanitaria pueda encontrar los mecanismos para que pueda

contar con todos estos requerimientos de unidad de terapia intensiva, especialistas, ambulancias que permitan el traslado a los pacientes y sobre todo a los pacientes humildes Presidente, que no tienen la posibilidad de poder ser trasladados a través de ambulancias aéreas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Diputado Justo Zacarías Irún tiene el uso de la palabra.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: Gracias, señor Presidente.

Realmente no pretendía hacer uso de palabra, pero ante la locución de algunos colegas que tocan el tema juicio político y la responsabilidad o irresponsabilidad de algunas bancadas me veo en la obligación de aclarar que, ante los sucesos bochornosos del día de ayer, la bancada honor Colorado inmediatamente solicitó una sesión extraordinaria para el día de hoy a las 12:00 hs.

La banca Honor Colorado no tiene ningún problema en escuchar pacientemente creo que faltan dos o 3 puntos, ¿verdad? Escuchamos creo que el 9 falta el 10 y el 11, escuchar pacientemente los que faltan que probablemente serán tan débiles en su consistencia como los anteriores.

Inclusive estamos pensando no rebatirlos más simplemente para que los acusadores que hacen esta cuestión. ¿Un circo político? puedan hacer sus shows y nosotros nos dediquemos

pacientemente a esperar el momento de la votación.

Pero aquello que intentan endilgar cualquier atraso a nuestra banca, les digo y les tiro el guante, no tenemos problemas de hacerlo ahora mismo y quedarnos hasta mañana o pasado mañana con toda paciencia. Escuchando las grandes mentiras y medias verdades que están en el libelo acusatorio. Y procedamos a votar, no le mintamos más a la ciudadanía, no tienen los votos ha pe mo puku, peante la oikova, ha pe ñehaata pe consecui tapere ha nda pe consecui moai.

Entonces, lo que tenemos que hacer acá es dejarnos de brindarle este circo y este show y pasar hacer un poco más serios, más responsables y ponernos a trabajar en muchísimas cosas que nuestra ciudadanía merece. Tiro el guante Presidente, por si acaso, alguno lo toma y en el correr de esta sesión ordinaria eventualmente buscar una convocatoria para dentro de no sé 10, 12 hs, lo que diga el reglamento, que se yo. Y sigamos con el juicio político, la bancada honor Colorado está firme a la hora que diga.

Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene uso de palabra el diputado Edwin Reimer.

Adelante diputado Edwin Reimer.

SEÑOR DIPUTADO EDWIN REIMER BUHLER: Gracias, señor Presidente.

Solamente referirme a algunos puntos que mencionó mi colega el colega Soroka, disculpe si lo menciono, por el tema del sector agropecuario que sufre graves consecuencias por la sequía eso es cierto y le felicito que se esté preocupando por este sector y también por el tema de las multinacionales que de alguna forma buscan apoderarse de toda la producción de alimentos, no solamente en Paraguay, sino en todo el mundo.

Leímos pocas informaciones, cuántas hectáreas están comprando en Venezuela o en Ucrania y en otras partes del mundo. Y acá, a través de contratos, pero espero que esta preocupación no sea solamente un proyecto de bandera política y que está bien coordinada con los gremios de producción y con los productores, y nos hablan de llevarlo al ámbito político, una preocupación de algunos productores, en forma individual o aislada.

Sabemos que los productores han hecho contratos con estas empresas internacionales. ¿Y estos contratos? tienen validez si a través de la política no interferimos, podemos crear una inseguridad o una desconfianza hacia el país y eso puede, hasta puede crear desventajas para Paraguay para tener acceso a tecnologías en genética y en otros en ámbitos.

Esa es la preocupación de que eso hacemos, trabajamos en forma coordinada con los gremios que han hecho los contratos y ellos buscan la forma de cancelar los contratos, entonces esos tienen todo un

proceso judicial, eso yo creo que es peligroso si se lo hace solamente unilateralmente.

A nivel político, lo que mucho más necesitan los productores. Es un trabajo coordinado de asistencia, seguridad en primer lugar por sus tierras, esos una de las mayores preocupaciones, después, una seguridad tributaria de que no sean amenazadas constantemente con nuevos tributos.

Y, sobre todo, el acceso o sea apoyo en investigación yo sé que el envío, Instituto Nacional de Biotecnología está investigando, han llevado ya a la práctica a la variedad soja para independizar al Paraguay de esos contratos internacionales.

Con mucho éxito hasta que ya se está exportando esta variedad, pero sabemos también que hay mucha oposición en investigación que el CONACYT. Muchas veces se hay oposición a aprobar proyecto de investigación para el campo hasta en libros de escuelas primarias secundarias vemos que hay toda una ideología en contra de la producción, eso va a matar la producción a largo plazo y no y no la sequía que con la cual los productores se organizan y saben manejar. Yo creo que ellos necesitan mucho más apoyo en otros ámbitos que solamente en ese tema de contratos.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

En virtud al artículo 77, tiene uso palabra, diputado Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Y hay cosas increíbles y cosas imposibles, que venga. ¿Alguien y quien me diga? Que estamos a punto de convertir un círculo en cuadrado o que caminando vamos a llegar a la Luna, yo no creo en esas cosas, arrorró mi niño arrorró mi sol, hetaitereima yma la kyhape atotore guare ahendu vaekue ha koanga ko ñande kangue ata mbaite ha ñande colmijo ose mbaitemao, ha hendiko Enrique Mineur ñande rague moroti paitema jeyma hei nda haei la ñande rague panteva.

Y Presidente, que alguien venga y que nos cuente, ogeru petei fantasía tuicha itereiva. Yo no quiero vender fantasía, yo no quiero convertir a un círculo en cuadrado, yo quiero administrar realidades y yo quiero hablar de frente a la gente, al pueblo, a la nación, al Paraguay.

Al triste pueblo paraguayo, al entristecido pueblo paraguayo a ese Paraguay, a esta nación paraguaya tan sufrida y tan castigada que con mucha expectativa y esperanza está mirando el comportamiento de sus representantes.

Lo que estamos haciendo no es un circo, pero por favor, sí algunos vienen o vinieron o van a venir para convertirse en payasos o degenerar o desnaturalizar la importancia de este proceso de juicio político es problema

personal. ¿O es problema de un grupo? Yo por lo menos, ex presidente ayer manifesté contundentemente porque justamente cuando iba a hacer uso de palabra cuando iba a intervenir se generó el tumulto.

Y ya no estaban dadas las condiciones para continuar con el debate. Yo había manifestado que quiero vivir y convivir dentro de un colectivo en donde habitan seres humanos civilizados y respetuosos, en donde la norma sea la brújula. En donde la norma y el respeto irrestricto a las reglas. Sean los elementos condicionantes de la conducta de los parlamentarios, de la conducta de los humanos en general, para eso están las normas y las reglas para regir y limitar las conductas de los seres humanos.

Yo no me considero payasos, yo me considero parlamentario responsable, consecuente, principista y comprometido con la patria, con el país, con esta sufrida nación y voy a apostar o voy a seguir apostando por la refundación de la República del Paraguay.

Por eso quiero hacer esta aclaración, presidente, que yo, así como muchos miles y millones de paraguayos no consideramos, no calificamos como circo las deliberaciones que estamos desarrollando con relación al juicio político de la Fiscal General del Estado y en la medida en que las circunstancias, en la medida en que los acontecimientos y las situaciones generan necesidades voy a estar presente como aquel soldado romano que no huyó ni ante la erupción de volcán del volcán de Vesubio, firme voy a estar bajo el arco de

triumfo y ante la convocatoria de la patria y del Congreso, esa aclaración quiero hacer.

Y, finalmente, presidente, finalmente señalar que a mí y a la mayoría no le preocupa el momento de la terminación, el momento de la emisión de nuestros votos una y 1000 veces voy a señalar que gracias a una mayoría vamos a manejar el tiempo y cuando creamos prudente y sensato emitir nuestros votos. Vamos a emitir y les digo a aquellos colegas preocupados, que quieren precipitar porque creen que van a enviar al archivo que nos vamos a regalarle a Sandra Quiñones, el archivo anhelado y vamos a actuar responsablemente en todo momento.

Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Último orador en este estadio, tiene uso de palabra el diputado Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, Presidente y colegas.

Para empezar, soy un diputado que no se cree dueño del voto de ninguno de los 79 restantes, ni puedo hablar en nombre y en representación de los colegas. ¿Pero si me puedo dirigir al pueblo? A ese pueblo que no está viendo, a ese pueblo que nos está escuchando, a ese pueblo que está sufriendo viendo. ¿Qué pasa? en la Cámara de Diputados. ¿Qué pasa en diputados landia? Porque en eso convertimos la Cámara de Diputados, diputados landia.

Una Cámara de las maravillas donde todo depende de una institución donde el porvenir del país, supuestamente depende de la Fiscalía General del Estado no lo escucho preocuparse a los colegas de lo que pasó en Copaco, muy preocupados por el avión iraní. Sebastián, después te voy a decir o vamos negociar una embajada, pero por favor, no me interrumpas.

Sí, apreciado, colega. ¿Que qué pasó? Lo que sí probablemente en el próximo periodo donde Santi Peña va a ser presidente, ya no es no va a existir Copaco y ahí te vas a enterar, como legislador, te hubieses esforzado e investigado que pasa en Copaco, qué pasa en Vox, por qué el presidente de Copaco firma un acuerdo de confidencialidad y le da un pytyvo de más de 3 millones de dólares al conculado del Presidente de la República.

Eso pasa, ndaipori pedido de informe ape, claro, son sus aliados, son sus amigos, eso no es un hecho de corrupción y le entendemos. Le entendemos porque el movimiento honor Colorado, el movimiento honor Colorado, el verdadero partido Colorado, siempre ha sido la oposición.

Nosotros no negociamos con embajadas, nosotros no negociamos por cargos, por ministerios, nosotros no fuimos los responsables de la seguridad del país como sí lo fue la oposición. Principalmente con el corajudo Arnaldo Giuzzio, nombre con coraje, donde en un juicio político.

Acá se atropellaban para defenderlo, una semana después, usando el vehículo de un narcotraficante. Estaba negociando para comprar chalecos y blindados para el Ministerio del Interior. Desde luego, que el dictador del Senado, el Supremo Querey no le va a convocar a juicio.

¿Qué aprendió? Bastante del acebin de Venezuela. Tiene solamente un objetivo. Y puedo decir que pasa en otras instituciones también. Ya que mi colega vive en diputado landia.

No sabe que pasa en PETROPAR, no sabe que no tenemos terapia en Canindeyú mientras están dilapidando 36000 millones para contratar funcionarios en PETROPAR y hoy nosotros tenemos que alzar la mano nuevamente para darle casi 300 millones de dólares a PETROPAR.

Vamos a ser sincero con la ciudadanía que está mirando y escuchen ciudadanos por qué están los supuestos autoconvocados, que no son más que operadores políticos de ellos tapeho ogape pende escrachere ndakyjjei, sus 20 gatos locos vayan en mi casa y traten de torcer mi voluntad pues la Constitución Nacional dice no existe mandato imperativo, pero acá quieren hacer mandato imperativo omodifica reglamento, llamado a la ciudadanía, escrache fabricados con estafadoras, resolución de la desconcertación; dónde dice si vos no votar no podés participar no puede ser candidato, resolución del PLRA de un candidato que él ni su partido puede manejar y quiere manejar

el país, la ciudadanía sabe eso la ciudadanía qué tanto tienen acá en su boca los que se manejan por las redes sociales y no saben hacer una visita casa por casa, no pero la ciudadanía el hartazgo.

No roentendei, ore campesino heihaicha Blanca petei palabra roentende, che kuerai ko diputadolandiagui, vivimos otra realidad ganamos pues 35 millones de guaraníes, muchos tienen seguro de primera, tienen sus negocios con el estado busquen a alguien de la banca de Honor Colorado que tiene una licitación con el estado, busquen alguien de la banca de Honor Colorado que tiene tratos con sanatorios privado en época de pandemia y donde fabricaban pacientes y ya conocemos eso y son sus aliados.

Le digo a la ciudadanía estos robaban en pandemia y ahora están alargando el juicio político, están alargando el juicio político para que para que el Presidente de la República les pague no les interesa Sandra Quiñónez, qué le va a interesar.

Probablemente el aludido si es que está presente no voy a girar porque el reglamento interno me dice que tengo que referirme a la presidencia ima oikuaáma hikui la ajapova.

Hay acuerdo con senadores porque el bandidaje puede algunas veces no se hace de a uno cómo dice esta remera estaba usando y donde nadie se percató, y qué dice; coimea vas conmigo quedo silencio pero gracias, buenas conmigo contigo o lo que sea ahí dice eran la sesión era en la sesión del directorio

del Partido Liberal, dirigía el Presidente del Partido Liberal dirigía Efraín Alegre.

Mi querido Presidente del Partido Colorado alguna vez esto sucedió dentro del Partido Colorado, me imagino lo que iba a pasar si un colorado, cualquiera de los colorados que estamos acá hacíamos eso al otro día, pérdida de investidura, ochokapata ojegurehagua, preso jahata.

Coloradonte la ohova preso, no vieron el informe de la Contraloría la enriquecimiento ilícito la colorado, porque muchos hasta con la Gobernación de Central, muchos cobraron o muchas cobraron entonces jaepa a la ciudadanía, acá en diputadolandia donde vivimos el país de las maravillas y donde tenemos milanesa para comer de por vida vivimos otra realidad.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Terminamos el estadio de oradores vamos a un cuarto intermedio para dar lugar a la moción de orden que tenemos para la sesión extraordinaria, cuarto intermedio

inmediatamente vamos a comenzar la sesión extraordinaria.

-CUARTO INTERMEDIO-

-SE REANUDA LA SESION-

-SON LAS ONCE HORAS Y TREINTA Y OCHO MINUTOS -

Volvemos a la sesión ordinaria vamos a verificar de nuevo para tener conocimiento acabado si tenemos o no marcamos.

Por favor sala técnica.

No tenemos quorum vamos a volver a marcar.

Sala técnica por favor rehabilitar para la marcación correspondiente jueves ya.

Para los que están en virtual aclaramos estamos verificando quorum para la ordinaria.

Tenemos 18 presencial 12 virtual 30 no tenemos quorum.

Se levanta la sesión.

-SON LAS DOCE HORAS Y CINCUENTA Y DOS MINUTOS.-